



Firmado Digitalmente por:
HERMES FERNANDO AGUILAR
CACERES
JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y
GESTIÓN
Fecha y hora: 20/04/2022 08:43

INFORME N.º 000031-2022-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **AGUILAR CACERES HERMES FERNANDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix de la marca Oracle

LUGAR : Lima, 20 de abril de 2022



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
19/04/2022 20:32:13

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico de Estandarización N° 037-2022-SUNAT/1U5200, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, sustenta la estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix, de la marca Oracle.

2. Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta imprescindible contratar dicho servicio haciendo referencia a marcas, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

3. Base Legal

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

4. Análisis



4.1 Sobre el proceso de estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix, de la marca Oracle.

En el Informe Técnico de Estandarización N° 037-2022-SUNAT/1U5200, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:

4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente.

El Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define **Estandarización** como el “Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”.

Conforme se indica en el literal a) del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N° 037-2022-SUNAT/1U5200:

“Luego de la finalización del contrato de despliegue ilimitado (ULA) y con la vigencia del servicio de soporte estándar hasta Julio 2022, la SUNAT ha certificado ser titular de las siguientes licencias para productos Oracle:

Nombre del Programa	Tipo de Licencia	Cantidad	CSI
Oracle Database Enterprise Edition	Processor	91	21177090
Oracle Real Application Clusters	Processor	42	21177090
Oracle Tuning Pack	Processor	91	21177090
Oracle Diagnostics Pack	Processor	91	21177090
Oracle Partitioning	Processor	91	21177090
Oracle Active Data Guard	Processor	75	21177090
Oracle Database Gateway for Informix	Computer	4	21177090

La Entidad cuenta con una plataforma de base de datos Oracle Enterprise Edition instalada y en operación, que son utilizadas para soportar diversos sistemas aduaneros, tributarios, administrativos y analíticos, con esquema de alta disponibilidad (Oracle Real Application Clusters) para las bases de datos críticas y recuperación ante desastres (Oracle Active Data Guard) para todas.

Adicionalmente, hace uso de los siguientes productos/opciones:

- Oracle Diagnostics Pack y Oracle Tuning Pack que, en conjunto permiten realizar diagnósticos y ajustes para mejorar el desempeño de las aplicaciones que dan servicio a los usuarios internos y externos.
- Para los procesos que requieran consultar datos en línea y permanentemente actualizados se tienen habilitadas en modo de solo lectura las bases de datos de réplica, con la opción Oracle Active Data Guard. Este esquema permite no afectar la disponibilidad y operatividad de las bases de datos transaccionales, principalmente las que alojan importantes volúmenes de datos.



- Oracle Database Gateway for Informix para la comunicación de los sistemas aduaneros con los sistemas tributarios alojados en bases de datos Informix, así como la interconexión de la SUNAT con entidades externas como ESSALUD y ONP.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo especificado en la documentación por el fabricante Oracle Corporation, los productos Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning y Oracle Active Data Guard, son opciones que se configuran sobre Oracle Database Enterprise Edition, pero que requieren un licenciamiento extra para su uso.

Fuente:

https://docs.oracle.com/cd/E11882_01/license.112/e47877/editions.htm#DBLIC116

4.1.2 Descripción del servicio requerido

En el literal b), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N° 037-2022-SUNAT/1U5200, se señala:

“Contratación del servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Cluster, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostic Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix, de la marca Oracle.

El servicio se requiere por el plazo de mil noventa y cinco (1095) días calendarios y compone lo siguiente:

- Asistencia para las solicitudes de servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Acceso a los sistemas de soporte al cliente (sistemas de soporte al cliente a través de Internet 24x7), lo cual incluye la posibilidad de registrar solicitudes de servicio en línea (creación de tickets de atención)
- Servicio no técnico de atención al cliente durante el horario de oficina normal
- Para todos los programas Oracle con soporte en web se provee servicio a través de My Oracle Support.
- Suministro de actualizaciones de versiones, correcciones, alertas de seguridad”.

4.1.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido

En el literal c), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N° 037-2022-SUNAT/1U5200 se indica lo siguiente:

“El servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Cluster, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostic Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix de la marca Oracle, se aplicará para atender algún incidente con el software o en caso se requiera el suministro de actualización de versiones/parches liberadas por el fabricante a fin de garantizar la continuidad del servicio, siendo imprescindible.”

4.2 Justificación de la Estandarización

Conforme se precisa en el literal d), del numeral 4, del Informe Técnico de Estandarización N° 037-2022-1U5200:



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
19/04/2022 20:32:13



El servicio que se requiere contratar es complementario a la infraestructura preexistente e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento e infraestructura preexistente

“El servicio de soporte y mantenimiento es complementario a las licencias Oracle Database Enterprise Edition Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix, de la marca Oracle, con que cuenta la Institución, este servicio permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante y con la actualización tecnológica para lograr mayor eficiencia y correcto funcionamiento de los productos Oracle instalados y en operación, garantizando la continuidad de los servicios proporcionados por dichos productos, y por consiguiente se asegura la operatividad y correcto funcionamiento de los aplicativos aduaneros, administrativos, tributarios y analíticos que brindan servicios a usuarios internos y externos.”

El Impacto de uso de otras marcas

“El servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Cluster, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostic Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix de la marca Oracle, solo puede ser brindado por el fabricante, a fin de permitir la atención o el escalamiento de cualquier incidente o suministro de actualización de versiones/parches, asegurando la continuidad y operatividad del servicio informático”.

“En caso la SUNAT decida cambiar la tecnología de bases de datos Oracle para los sistemas aduaneros y otros, deberá planificar y desplegar un proyecto de migración de base de datos y mantener el servicio de soporte y mantenimiento para el buen funcionamiento del producto actual, durante el periodo de duración del proyecto. Este proyecto de migración de base de datos tendría un costo en tiempo, esfuerzo en recursos y un impacto económico muy elevado”.

Incidencia económica de la contratación

“No contar con los servicios de soporte y mantenimiento de la marca Oracle, impactaría en los aduaneros, administrativos, tributarios y analíticos que presta la SUNAT a los contribuyentes y operadores de comercio exterior, pues implicaría no actualizar la versión de los softwares, no implementar parches de mejoras y de seguridad, no tener la posibilidad de reportar casos técnicos al fabricante. No es factible hacer uso de servicios de soporte para productos de base de datos Oracle ajenos al servicio brindado por el fabricante o distribuidores o partners autorizados de la marca Oracle”

Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
5.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	Jorge Luis Rodriguez Martinez
	REGISTRO SUNAT	5409
	CARGO	Especialista 3
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U5200 – División de Gestión de Infraestructura Tecnológica



RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME		
5.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	Carlos Posadas Vallejos
	REGISTRO SUNAT	149A
	CARGO	Jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U5200 – División de Arquitectura de Gestión de Infraestructura Tecnológica

Fecha de Elaboración del Informe

Lima, 23 de marzo de 2022

5. Conclusiones

El informe Técnico presentado por la unidad orgánica sustenta con criterio técnico y objetivo que la estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix de la marca Oracle resulta complementario e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la infraestructura preexistente.

El Informe Técnico de Estandarización N° 037-2022-SUNAT/1U5200, referido a la estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix de la marca Oracle fue elaborado por el señor Jorge Luis Rodríguez Martínez, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica y fue evaluado por el señor Carlos Posadas Vallejos, jefe de la División de Gestión de infraestructura Tecnológica.

Finalmente, cabe precisar que, según lo indicado en el Informe Técnico de Estandarización de la referencia, se confirma que esta estandarización no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con canales o partner autorizados por el fabricante.

6. Recomendación

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento para los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack, Oracle Diagnostics Pack, Oracle Partitioning, Oracle Active Data Guard y Oracle Database Gateway for Informix de la marca Oracle, por el periodo de vigencia de sesenta meses (60) meses; sin embargo, de variar las condiciones que determinan esta estandarización, su aprobación quedará sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar.



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
19/04/2022 20:32:13



Hermes Fernando Aguilar Cáceres
Jefe de la División de Programación y Gestión



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
19/04/2022 20:32:13

